

DIRECTOR DE LA UGEL CHUCUITO JULI, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Y ALCALDES DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO, PARTICIPAN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DESCENTRALIZADA DE ANALISIS Y EVALUACION DE AVANCES PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DE APRENDO EN CASA EN EL DISTRITO DE PISACOMA.



Al promediar las 11.30 de la mañana, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, se dieron cita las autoridades distritales que conforman la provincia de Chucuito, el Director Regional de Educación Prof. Mario Benavente Llerena y el director de la UGEL Chucuito -Juli, Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo, con la finalidad de analizar y evaluar los avances que se tienen en torno a las propuestas planteadas en la primera reunión el pasado mes de mayo en el distrito de Zepita.

La reunión se dio inicio con la participación del Director Regional de Educación, Prof. Mario Benavente Llerena, quien informó sobre la Resolución Ministerial N° 229- 2020 del Minedu, ante la preocupación de las autoridades edilicias de que sus estudiantes deban retornar a clases a partir de la promulgación de dicha Resolución Ministerial, indicó que es casi imposible de implementar debido a que la provincia no cumpliría con las exigencias. Así mismo informó las acciones desarrolladas desde la Dirección Regional de Educación ante la problemática originada a raíz de la publicación de la tabla de distribución de las tablets en nuestra región.

A su turno el director de la UGEL Chucuito -Juli, Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo a solicitud de las autoridades locales precisó y aclaró los requisitos indispensables que deben cumplirse de manera concurrente para viabilizar el retorno a clases de los estudiantes. Sin embargo, ante la insistencia de algunos alcaldes distritales que indicaron que “es urgente que las clases presenciales se reinicien en sus localidades”, refirió que se elaborará el consolidado de posibles instituciones a ser consideradas, pero que ello estará supeditado al cumplimiento de todos los requisitos contenidos en la norma publicada recientemente.

En cuanto a las Tablets que serán entregadas a los estudiantes por parte del MINEDU, destacó que la provincia de Chucuito Juli, estará siendo beneficiada en el 100% de instituciones educativas estatales que se encuentran consideradas entre el quintil 1 y 2 e indicó que se espera que un promedio de 10 instituciones educativas particulares que se encuentran en la misma

clasificación de pobreza pueda ser considerados también con la entrega de Tablets. Posterior a ello, socializo el plan de soporte emocional y pedagógico que se implementará en los próximos días en los 7 distritos de nuestra provincia de Chucuito.

Finalmente Transcurrida la jornada de análisis y evaluación los asistentes a la reunión arribaron a algunas conclusiones como: La urgente necesidad de solicitar al Gobierno Central y Ministerio de Educación; que la evaluación de requisitos para el reinicio de labores presenciales sea de manera distrital más no provincial y/o en su defecto el Gobierno Regional de Puno pueda emitir algún documento que pueda regular dicho pedido. Y el compromiso de seguir apostando y gestionando por el bien de la educación de nuestros estudiantes.

Producto de esta reunión de análisis y evaluación las autoridades emitieron un pronunciamiento.

Pd. Compartimos el detalle de Tablets por distrito. Y el pronunciamiento de las autoridades

<b>N°</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>N° IES</b>		<b>tablets</b>
01	JULI	Prim. 48	Sec. 13	1067 1782
02	POMATA	Prim. 25	Sec. 08	582 1000
03	ZEPITA	Prim. 34	Sec. 11	774 1153
04	DESAGUADERO	Prim. 12	Sec. 02	860 1147
05	HUACULLANI	Prim. 16	Sec. 07	226 403
06	KELLUYO	Prim. 15	Sec. 05	206 314
07	PISACOMA	Prim. 13	Sec. 03	110 192
	TOTAL	Prim. 163	Sec. 49	9811

Juli 18 de junio del 2020.

De ante mano agradezco la difusión de la misma.

*Oficina de Imagen Institucional  
Unidad de Gestión Educativa Local  
Chucuito- Juli.*